

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**COLMENAR VIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 2026, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2026, que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior. Denominación: Ingeniero de Caminos. N.º de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnico de Administración General. N.º de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Media. Denominación: Técnico de Medio Ambiente. N.º de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Policía Local. Denominación: Oficial de Policía. N.º de vacantes: tres.
- Grupo según artículo 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Policía Local. Denominación: Policía Local. N.º de vacantes: siete.
- Grupo según artículo 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Personal de Oficios. Denominación: Oficial de Servicios Múltiples. N.º de vacantes: una.

Colmenar Viejo, a 24 de agosto de 2026.—La primera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(03/13.732/26)

